

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 9548.

Ascendiendo a la Clase de Coronel de Aviación al Comandante don Manuel Escalante.

Lima, 14 de enero de 1942.

Señor :

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Aviación, al Comandante de la misma arma, don Manuel Escalante, con la antigüedad de 15 de noviembre de 1941.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

I. A. Brandariz, Presidente del Senado.

Gerardo Balbuena, Diputado Presidente.

Alvaro de Bracamonte Orbegoso, Senador Secretario.

Ernesto More, Diputado Pro-Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 14 de enero de 1942.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese, y archívese.

MANUEL PRADO.

Federico Díaz Dulanto